



Ayuntamiento de Los Alcázares

MERCADO NOCTURNO 2021

<u>PRIMER APELLIDO</u>	<u>SEGUNDO APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
<u>DNI</u>		
<u>DOMICILIO</u>	<u>PROVINCIA</u>	
	MURCIA	
<u>MUNICIPIO</u>		
<u>TELEFONO</u>	<u>EMAIL</u>	

<u>ARTICULO</u>	<u>MAXIMO 9 MTS.</u>

Conforme a la Ley 3/2014, de 2 de julio, de Venta Ambulante de la Región de Murcia y la Ordenanza reguladora de la venta ambulante el término municipal de Los Alcázares, el abajo firmante

DOCUMENTOS A APORTAR

- 1.- DNI
- 2.- Declaración jurada. (Anexo I)
- 3.- Estar dadas de alta en el correspondiente epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), o en el censo de obligados tributarios, y dadas de alta en la Seguridad Social.
- 4.- Estar al corriente del pago de las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como de las tasas establecidas en la correspondiente Ordenanza Municipal.
- 5.- Disponer del correspondiente seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos del ejercicio de la actividad, cuya cuantía mínima se establece en 120.000 €.
- 6.- Los comerciantes de venta ambulante procedentes de países no comunitarios, deberán, si son personas físicas, estar en posesión de los correspondientes permisos o autorizaciones exigidos por la normativa sobre extranjería, y, en el caso de personas jurídicas, estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro Mercantil correspondiente, en su caso.

En Los Alcázares, a ___ de _____ de 2021

Firma del solicitante

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

Se informa al interesado que sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Los Alcázares, con CIF P3004500I que tiene por finalidad la gestión de los datos bancarios con la finalidad de domiciliar los pagos que correspondan por parte del Ayuntamiento de Los Alcázares. Tiene derecho a retirar el consentimiento prestado sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de no facilitar los datos al interesado provocará la imposibilidad de gestionar la correspondiente solicitud.

Los datos facilitados no serán cedidos salvo, los casos legalmente previstos para el cumplimiento de la finalidad indicada y en concreto:

- Administraciones públicas con competencia en la materia.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación cuando proceda, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la dirección de correo del DPD dpd@losalcazares.es o a través de registro del ayuntamiento, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEOD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCAZARES.

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

ANEXO I

DECLARACION RESPONSABLE

Conforme a la Ley 3/2014, de 2 de julio, de Venta Ambulante de la Región de Murcia y la Ordenanza reguladora de la venta ambulante el término municipal de Los Alcázares, el abajo firmante

D./Dña. _____, con
DNI/NIE/NIF _____ con domicilio a efectos de
notificaciones _____

DECLARA

1.- El cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 6 de la Ley 3/2014, de 2 de Julio, de Venta Ambulante o no sedentaria de la Región de Murcia y 14 de la Ordenanza Municipal.

2.- Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad:

a) Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas, o en el censo de obligados tributarios, así como estar dado de alta en la Seguridad Social.

b) Estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Hacienda Pública y de la Seguridad Social, así como de todas las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.

c) Disponer del correspondiente seguro de responsabilidad civil, en cuantía suficiente, que cubra los riesgos del ejercicio de la actividad.

*** COLABORADOR:**

- Caso de optar por el régimen de autónomo colaborador, estar al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.

- Caso de optar por el Régimen General de Seguridad Social, estar debidamente contratado por el titular del puesto.

- Estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias.

3.- Mantener su cumplimiento durante el pazo de vigencia de la autorización.

Ayuntamiento de Los Alcázares



Ayuntamiento de Los Alcázares

4.- Es obligatorio adjuntar a la presente documentación (en caso de ser persona física):

- Fotocopia DNI/NIE.
- 1 Fotografía (titular y colaborador)
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- Vida Laboral.

Y los documentos indicados en el apartado 2.

Si es persona jurídica:

- Escritura de constitución de la Sociedad.
- Fotocopia del CIF
- Fotocopia NIF de los representantes que se designen, así como los colaboradores.
- TC2 de los trabajadores.

Y para que así conste, el declarante expide la presente declaración responsable.

En _____ a _____ de _____ de 202

Firma Declarante

Firma colaborador.

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.